



# "FRENTE DE UNIDAD POR LA EQUIDAD Y LA RENOVACIÓN" LISTAS 18 - 2



## PLAN DE TRABAJO DEL CANDIDATO ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE.

### 1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO.

#### 1.1. Reseña histórica del Cantón Chinchipe.

Los testimonios escritos acerca de las sociedades prehispánicas, que ocupaban la región sur oriental del Ecuador, son de los primeros cronistas españoles. Destacan entre estos datos tempranos contradictorios y a veces confusos, los de Juan Porcel, Diego Palomino, Pedro de Vergara, Pedro de Alvarado y Juan de Salinas que exploraron, conquistaron y fundaron ciudades en la región amazónica desde 1535 (Wikipedia, 2018).

Existen menciones acerca de los grupos prehispánicos en: Cabello de Balboa, Salinas de Loyola, Pedro Cieza de León, Diego de Arcos y Alonso de Cabrera; así como otros documentos anónimos conservados en bibliotecas públicas y privadas. Un estudio de estas fuentes etnohistóricas, a la luz de los conocimientos etnográficos modernos fue realizado por C. Caillavet (1.987) y A. C. Taylor (1.991), cuyo análisis expondré más adelante. Los primeros estudios arqueológicos científicos de la cuenca alta del Chinchipe, han sido realizados por Guffroy du Saulieu y Francisco Valdez (2001).

Zumba inicialmente formó parte de la provincia de Loja, y posteriormente se constituyó parte de la provincia de Santiago Zamora, mediante decreto ejecutivo No. 25 del 15 de diciembre de 1920, publicado en el registro Oficial No. 96 del 5 de enero de 1921 inicialmente estuvo integrada por las parroquias de Zumba, como cabecera cantonal, adicionalmente Chito y Palanda. (Alvarado, 2017)

Según Ley especial de Oriente expedida por el Congreso Nacional el 5 de noviembre de 1952, publicada en el Registro Oficial del 10 noviembre de 1953 Con se divide la provincia de Santiago Zamora y se constituye la nueva provincia de Zamora Chinchipe donde forma parte el cantón Chinchipe. El Cantón Chinchipe fue municipalizado el 11 de enero de 1955. Comprende las parroquias de Zumba, Palanda y Chito, posteriormente se crearon las parroquias de Valladolid, El Chorro, Porvenir del Carmen, San Francisco del Vergel, Pucapamba y la Chonta. (Alvarado, 2017). Con la cantonización de Palanda se reduce la parte norte, las parroquias que pasan a formar parte de Palanda son: Valladolid, Porvenir del Carmen, San Francisco del Vergel.

#### 1.2. Datos generales del cantón Chinchipe.

En la siguiente tabla y gráficos se resume algunos datos guía del cantón:

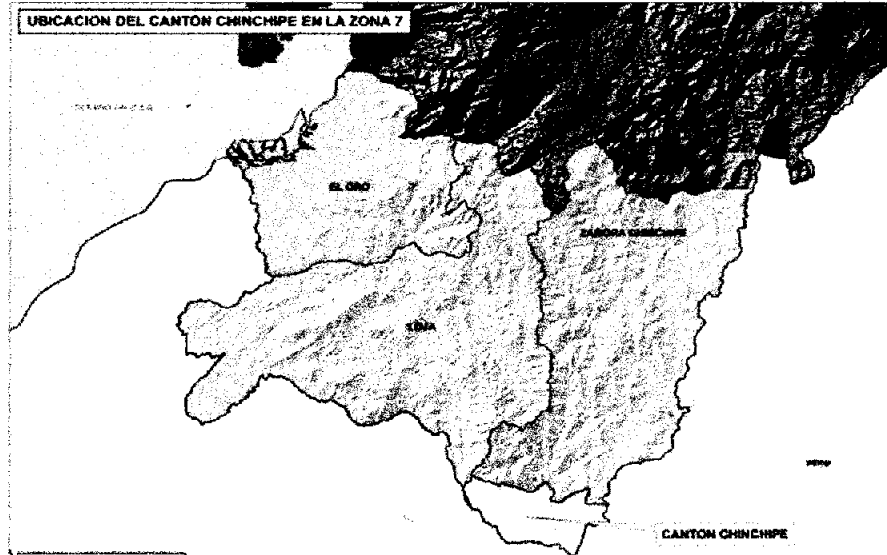
Tabla 1. Datos guía del Cantón Chinchipe

<b>Nombre</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chinchipe
<b>Fecha de creación</b>	05 de enero de 1921
<b>Extensión</b>	1 102.84 Km <sup>2</sup>
<b>Límites</b>	NORTE. Quebrada de Palanuma. SUR. Ríos Canchis y parte del Chinchipe (límites entre Ecuador y Perú). ESTE. Quebrada de San Francisco. OESTE. Cordillera real que se desprende del Nudo de Sabanilla.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Chinchipe

**Ubicación.** Se encuentra al sur del Ecuador, como cantón de la Provincia de Zamora Chinchipe, que forma parte de la denominada Zona de Planificación 7.

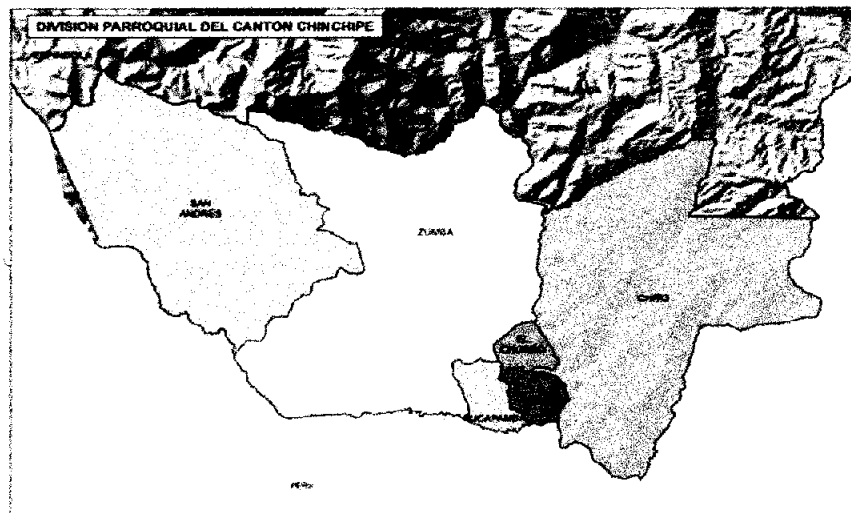
**Gráfico 1. Ubicación del Cantón Chinchipe.**



Fuente: SIN - Senplades ficha cantonal Chinchipe

**División Política.** Actualmente El cantón Chinchipe está organizado en parroquias y comunidades (barrios), de las cuales la parroquia: Zumba es urbana y constituye la Cabecera Cantonal, Las parroquias rurales son, Chito, El Chorro, La Chonta, Pucapamba y San Andrés.

**Gráfico 2. División política del Cantón Chinchipe.**



Fuente: SIN - Senplades ficha cantonal Chinchipe

**Población.** En base al sistema de proyección de población bajo la metodología del INEC, se tiene los siguientes datos guía:

**Tabla 2. Datos guía del Cantón Chinchipe**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Población</b>	9.547	9.679	9.807	9.932	10.053	10.170	10.283	10.390	10.492	10.588	10.679
<b>Hombres</b>	5.168	5.246	5.322	5.397	5.470	5.541	5.610	5.676	5.739	5.799	5.857
<b>Mujeres</b>	4.379	4.433	4.485	4.535	4.583	4.629	4.673	4.714	4.753	4.789	4.822

Fuente: SIN - Senplades. Proyecciones demográficas

### Principales indicadores económicos

**Tabla 3. Datos económicos del Cantón Chinchipe**

<b>Población</b>	10.492 habitantes (9,1% respecto a la provincia de Zamora Chinchipe)
<b>Urbana</b>	34,7%
<b>Rural</b>	65,3%
<b>Mujeres</b>	55%
<b>Hombres</b>	45%
<b>PEA</b>	52,6% (10,1% de la PEA de la provincia de Zamora Chinchipe)
<b>Pobres por NBI</b>	70,6% a nivel cantonal (42,45% urbano; 85,9% rural)

Fuente: SIN - Senplades ficha cantonal Chinchipe

### 1.3. Diagnostico del territorio.

Para este apartado se toma como referencia componentes relevantes de territorio, para pasar a identificar las problemáticas y potencialidades del territorio, se levantaron datos basados en los documentos de planificación existentes en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial de Zamora Chinchipe, Cantonal de Chinchipe actualizados al 2018, a la par de estudios desarrollados a nivel de Universidades, Organismos no Gubernamentales, registros administrativos de entidades desconcentradas, pero sobre todo con énfasis a talleres con la población, con quienes se realizó levantamiento de información en relación a sus necesidades.

#### 1.3.1. Componente ambiental.

Dentro de este componente se analizaron los aspectos biofísicos de relieve, geológico, uso de suelos, clima, temperatura, recursos no renovables, recursos naturales degradados, ecosistemas frágiles, contaminación ambiental, conservación ambiental, ecosistemas, agua, aire, se obtuvo los siguientes resultados.

**Tabla 4. Uso del suelo.**

<b>Cobertura</b>	<b>Proporción</b>
Agroforestal	1%
Concentración urbana	6%
Bosque primario	32%
Cuerpos de agua	1%
Arbustales	8%
Paramo	9%
Pastizales	39%
Vegetación secundaria	4%

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Chinchipe 2015 - 2019

De este cuadro se puede observar el alto porcentaje de territorio para conservación (bosque nativo), así como el potencial de producción (pastizales). Existen en el territorio 34 concesiones mineras para explotación de minerales metálicos como oro, plata, cobre, 3 concesiones no metálicas donde existe el potencial de producción de caliza que se ha venido analizando como un eje de desarrollo pero por temas políticos no se ha logrado desarrollar empresas o producción derivada de este mineral. (Agencia de Regulación y Control Minero, 2016)

En temas de flora la explotación maderera, ampliación de frontera agrícola, deforestación han puesto en peligro a especies nativa como laurel, cedro, romerillo, cascarilla, canelo, entre otras; mientras que en fauna por destrucción de hábitat natural, caza, especies como la paloma, perico, tigrillo, oso de anteojos, pava de monte, guatusa, han disminuido en número por su afectaciones en su hábitat; en temas de agua se idéntica contaminación por descarga de aguas residuales. (Alvarado, 2017). El 40% de las fuentes de agua tiene un riesgo de contaminación alta, poniendo en riesgo el abastecimiento de agua y sobre todo la contaminación de productos agropecuarios. Entre las más relevantes se anota la del Río Isimanchi, del Río Tundal, Río Canchis, que se convierten en las fuentes de agua natural de la zona, hay que poner énfasis en el caudal de la cuenca del Isimanchi que a la par forma parte de un proyecto estratégico en la zona para generación de energía eléctrica.

**Tabla 5. Resumen de potencialidades y problemas.**

Potencialidades	Problemas
Presencia de ecosistemas primarios	Ampliación de frontera agropecuaria (pastizales, monocultivos), que disminuyen la superficie de bosque nativo y vegetación secundaria
Estabilización y control de crecimiento de áreas urbanas	Degradación ambiental por la explotación irracional e ilegal de los recursos naturales no renovables. (minería)
Territorios naturales declarados de conservación y reserva (Parque Yacuri)	Afectaciones de uso de suelo por la explotación de recursos naturales no renovables
Apoyo gubernamental para conservación de ecosistemas (bosques, especies, agua, etc.)	Tala indiscriminada de bosques
Énfasis mundial en la conservación de bosques, cuencas, captura de carbono	Contaminación de fuentes de agua por descarga de aguas residuales sin previo tratamiento, y microorganismos por expansión de frontera agrícola
Presencia de minerales metálicos y no metálicos.	Inadecuado manejo de desechos sólidos
Bajos niveles de contaminación de ecosistemas	Afectación y destrucción de ecosistemas frágiles
Abundante ecosistemas de belleza escénica (paisajismo)	Riesgos de deslizamiento por alto índice de precipitaciones de lluvia y apertura de vías
Abundante riqueza turística e hídrica	Fallas geológicas activas
Suelos con aptitud productiva, agroforestal y forestal	Asentamientos humanos no controlados en parroquias rurales

Fuente: Talleres con población 2022.

### 1.3.2. Componente socio cultural.

Bajo este componente se analizó las variables de análisis demográfico, población, nacionalidades, patrimonio tangible e intangible, acceso a servicios públicos (salud, educación), tejido social, grupos vulnerables, movilidad humana, discapacidad.

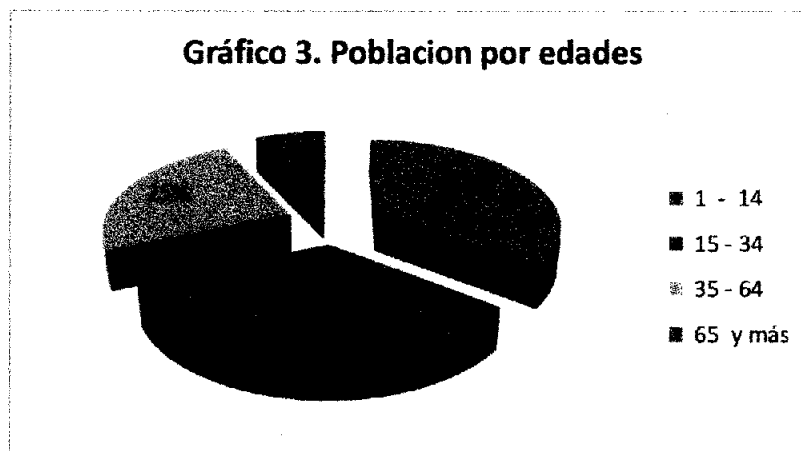
**Tabla 6. Población por parroquias.**

Parroquias	Año 2018
CHINCHIPE	10492
CHITO	1415
EL CHORRO	249
LA CHONTA	300
PUCAPAMBA	136
SAN ANDRES	479
ZUMBA	7914

Fuente: SIN - Senplades. Proyecciones demográficas

La población está concentrada en la cabecera cantonal Zumba, siendo la parroquia rural más poblada Chito y San Andrés. En temas de edades de la población el siguiente gráfico nos muestra la distribución

**Gráfico 3. Población por edades**



Fuente: SIN - Senplades. Proyecciones demográficas

Se observa la concentración de la población en edades jóvenes, siendo estos la fuerza laboral del cantón. Así mismo el 95% de la población se considera mestizo, no existe presencia marcada de etnias.

Existen un total de 76 centros educativos de educación hispana, no existen establecimientos de educación bilingüe, 7 de estos son fiscomisionales el resto son fiscales, además se identifican dos centros de alfabetización; el 70% de centros educativos presentan problemas en infraestructura, falta de docentes. Para educación superior no existen centros que presten el servicio, lo cual se relaciona con el 9,34% de la población que tiene educación superior, además de un 7,2% de la población que esta matricula en un centro de educación superior.

La tasa de mortalidad infantil es de 12,82 por cada 100 nacidos vivos, la tasa de mortalidad general se ubica en 2,82%; entre las principales enfermedades se encuentran la diabetes en la zona urbana e infecciones respiratorias en la zona rural. Para atender la población existen 9 puestos de salud, un hospital básico, una unidad anidada, un total de 11 centros de atención medica que tiene deficiencias en especialidades, farmacia, personal, daños en infraestructura, acceso a servicios básicos.

Existen en el cantón 20 espacios públicos para esparcimiento y distracción, mismos que no se apegan a las necesidades de personas con capacidades diferentes, ser zonas consideradas verdes según estándares internacionales. A la par se tiene 8 organizaciones barriales, 17 organizaciones de segundo grado (social, agrícola), 5 cooperativas de producción, entidades que no tienen espacios de participación en la planificación del territorio o temas de participación ciudadana, sobre todo por falta de incentivos. La pobreza por NBI es de 70,6% a nivel cantonal (42,45% urbano; 85,9% rural). Se registran a un total de 407 personas con capacidades especiales en el cantón

**Tabla 7. Resumen de potencialidades y problemas.**

Potencialidades	Problemas
Alto porcentaje de población joven	Decrecimiento poblacional en parroquias rurales
Presencia de infraestructura educativa	Deficientes espacios de participación ciudadana para jóvenes
Presencia de infraestructura de salud comunitarias	Inexistencia de espacios de inserción laboral
Conservación de prácticas de medicina ancestral	Infraestructura escolar y de salud en mal estado
Áreas públicas para actividades recreativas	Recursos humanos, económicos deficientes para el sector escolar y salud
Espacios naturales de acceso público (cascadas, lagunas)	No existe la cobertura adecuada de docentes y especialistas médicos con énfasis en la zona rural
Existencia de tejido social inserto en procesos de participación	Espacios verde y públicos para recreación en mal estado o no cubren demanda poblacional, por debajo de los estándares mundiales
Participación activa de grupos vulnerables	Deficientes espacios para realizar deportes
Empoderamiento de la población por la riqueza de su territorio	Grupos sociales desinteresados en participación ciudadana
Presencia de patrimonio cultural tangible e intangible, (hallazgos arqueológicos)	Perdida de patrimonio cultural en zonas rurales por migración de población
	Inexistencia de programas de inserción social de grupos vulnerables
	Poco incentivo para conformar organizaciones de grupos étnicos, grupos vulnerables, jóvenes, mujeres
	No existe infraestructura con estándares de construcción para personas con capacidades diferentes
	No existen espacios, programas, especialistas en promoción, manejo de patrimonio cultural

Fuente: Talleres con población 2018.

### 1.3.3. Componente económico productivo.

Bajo este componente se analizó las variables de población económica, actividades productivas, empleo, producción, tributación, factores productivos, proyectos estratégicos, amenazas al sector productivos. Vale la pena dar énfasis a que en el territorio se encuentran dos proyectos de carácter estratégico, la hidroeléctrica Isimanchi y proyecto minero no metálico Isimanchi, en este caso la

hidroeléctrica está en funcionamiento pero no ha generado los recursos esperados para el medio, mientras que el proyecto minero se encuentra abandonado, por lo cual se debe repotenciar el mismo como medio de generación de empleo.

La PEA representa el 31.24% de la población total del cantón, considerando las personas que están en edad para trabajar pueden dedicarse a la producción de bienes. La tasa de participación laboral bruta al 201 es de 39,43%. Los sectores económicos donde se ubica la PEA son el primario un 54,5%, seguido de terciario con el 37,5%; hay que recalcar la relevancia del sector de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que aglomera al 51% de la población, seguido del 14% en enseñanza. Entre los principales productos que se dan en el cantón está el café, plátano y maíz (Alvarado, 2017). Según las cuentas nacionales del Banco Central el Valor Agregado Bruto Cantonal al 2017 es de 13305,27 miles de dólares. Existen dos proyectos estratégicos en la zona la Hidroeléctrica Isimachi y proyecto Cementero Isimachi

**Tabla 8. Resumen de potencialidades y problemas.**

Potencialidades	Problemas
Población joven en edad de trabajar	Escasas fuente de trabajo por el deficiente apoyo a sectores productivos, emprendimientos
Sectores favorables para la producción agropecuaria	Migración de población joven por falta de empleo
Sitios con alto potencial turística	Abandono de áreas productivas rurales por falta de empleo
Alto flujo de movilidad por ser zona de frontera	Escaso acceso a fuentes de financiamiento, asistencia técnica, para sectores productivos
Existencia de asociaciones de productores agrícolas	Deficiente apoyo al desarrollo del sector turístico
Fuentes de agua aptas para producción acuícola	Alta competitividad comercial, agrícola, por el ingreso de productos desde el Perú
Alta producción asociativa de café, plátano	Concentración de la producción en sectores primarios, sin valor agregado, ni innovación
Presencia de una de las mejores reservas de caliza en el Isimanchi	Falta de apoyo para sectores potenciales como acuicultura, ganadería, café.
Presencia del eje vial 4	Concentración de la actividad minera en sector artesanal que no se controla, ni supervisa
	Costos altos de producción por deficiente acceso a factores producción por estado vial
	Deficiente infraestructura para riego, producción, comercialización
	Exceso de trámites para actividades empresariales
	No existe apoyo para fomentar emprendimientos

Fuente: Talleres con población 2022

#### 1.3.4. Componente de planificación urbana.

En este componente se analizó la red de asentamientos humanos, movilidad, vivienda, infraestructura de servicios básicos (agua, electricidad, saneamiento, desechos sólidos). La siguiente matriz nos muestra los datos sobre prestación de servicios.

**Tabla 9. Cobertura de servicios**

Parroquia	Cobertura (% hogares)			
	Agua	Alcantarrillado	Electricidad	Desechos sólidos
Zumba	72%	52%	97%	68%
El Chorro	85%	65%	99%	25%
Chito	39%	35%	65%	32%
La Chonta	60%	30%	88%	30%
Pucapamba	25%	22%	75%	40%
San Andrés	55%	51%	99%	15%

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Chinchipe

La densidad poblacional del cantón Chinchipe es de 8.67 hab/Km<sup>2</sup>. La parroquia con menor densidad poblacional es: San Andrés con 1.37 hab/Km<sup>2</sup>, mientras que la cabecera cantonal tiene la mayor densidad poblacional con 16.99 hab/km<sup>2</sup>. (Alvarado, 2017)

Existe un déficit de vivienda de un 32% de la población que no tiene vivienda propia, un 37,6% de las viviendas en el cantón tienen materiales en mal estado, el 65% de la población no tiene un sistema de eliminación de aguas servidas.

Existen un total de 95 asentamientos humanos con problemas de acceso a movilidad, servicios básicos, riesgos.

**Tabla 10. Resumen de potencialidades y problemas.**

Potencialidades	Problemas
Planificación para ejecución del IV eje vial	Sistema vial interparroquial, intercantonal, interprovincial en mal estado, dificultad para acceso a zona rural
Fuentes de agua para prestación de servicios de calidad	Acceso a servicios básicos deficiente con énfasis a parroquias rurales
Presencia de infraestructura y espacios, para esparcimiento, recreación	Servicios básicos de baja calidad
Número de establecimiento educativos y salud	Espacios públicos para recreación, deportes, esparcimiento en mal estado, poco accesibles a grupos vulnerables, sin mantenimiento y sin espacios para personas con discapacidad y adultos/as mayores
Territorio con atractivos turístico naturales y culturales	Sistema de eliminación de aguas servidas no es manejo técnicamente lo que ocasiona contaminación de fuentes de agua
Bajo índice de densidad poblacional	Infraestructura cantonal no cumple normativas para acceso a grupos vulnerables, de capacidades



	especiales.
	Algunos barrios de la zona urbana no poseen servicio de agua potable y alcantarillado, que se intensifica aún más en zonas rurales
	Déficit de cobertura del servicio de electricidad y telefonía
	Infraestructura educativa y de salud en mal estado, sin acceso a servicios básicos, falta de personal, mantenimiento
	Problemas de movilización a centros educativos y de salud
	No existen centros educativos y de salud especializados en grupos vulnerables
	Déficit de vivienda, adicional de alto grado de viviendas en mal estado
	Difícil acceso a financiamiento para vivienda
	Migración en zonas rurales
	Crecimiento desordenado y dispersión de la población en la periferia de la cabecera cantonal
	difícil acceso a centros de educación superior

Fuente: Talleres con población 2022

### 1.3.5. Componente de movilidad, conectividad.

La telefonía convencional alcanza al 55% de la población, aunque existe un mayor déficit a nivel parroquial donde el promedio es de 18%. Solo un 25% de la población tiene el servicio de internet, a nivel de las parroquias se alcanza el 10%, que se relaciona con el 30% de la población que tiene acceso a una computadora y en la zona rural el 12%. La telefonía celular cubre el 70% de la población, aunque existe todavía déficit de cobertura en el 40% del territorio. En promedio el 90% del cantón tiene energía eléctrica, tema que es crítico en las parroquias Chito y Pucapamba que aglomera el 65% en promedio. El 75% utiliza gas para cocinar, seguido de un 20% que usa leña, las cocinas de inducción apenas alcanza el 3% de los hogares y en las zonas rurales es menos del 1%.

En la actualidad, en el cantón Chinchipe existe 287.2 km de red vial de acceso terrestre; de los cuales el 11.90 Km pertenecen a vías sin lastrar angosta, éstas atraviesan las parroquias de San Andrés, Zumba y Chito (6.7%). Existen 219.89 km de vía lastrada angosta, un tramo de esta vía llega hasta el puerto internacional La Balsa, límite con Perú, atravesando las parroquias de Pucapamba, El Chorro y Zumba, cubre el 76% del área total cantonal. La vía lastrada ancha tiene 42.50 km, está sirve de acceso principal desde el cantón Loja, esta atraviesa los poblados de El Progreso e Isimachi hasta llegar a la ciudad de Zumba, un 9.78 km de vía se encuentra en ejecución, con la característica de que su calzada es de hormigón. (Alvarado, 2017)

Con relación al transporte público, el cantón Chinchipe está servida por 5 líneas de transporte de la mañana, medio día y tarde. La empresa Unión Cariamanga cubre la ruta Zumba-Loja y Zumba-Loja-Pangui; la empresa Sur Oriente sirve con la ruta Zumba - Loja, la empresa Nambija sirve con la ruta

Zumba – Loja – Pangui; La empresa Yanzatza cubre la ruta Zumba - Gualaquiza; y por último la ruta Zumba – Loja al igual que el resto la cubre la cooperativa Loja todas estas empresas realizan el servicio de encomiendas.

**Tabla 11. Resumen de potencialidades y problemas.**

Potencialidades	Problemas
Potencial hídrico para generar energía eléctrica para el cantón en el Río Isimachi	Déficit de cobertura de internet, telefonía, con énfasis en zonas rurales
Planificación para la construcción del eje vial IV	Falta de apoyo a proyectos hidroeléctricos
Planificación para la construcción del CEBAF en La Balsa	Déficit de cobertura de energía eléctrica en el área rural
	La red vial en mal estado no permite el desarrollo productivo local
	Dificultad para movilizar personas, productos a nivel nacional e internacional
	Complicado mantenimiento vial en épocas de invierno

Fuente: Talleres con población 2022.

### 1.3.6. Sistema de participación ciudadana.

A la fecha se tiene conformado la asamblea ciudadana en el cantón que no tiene espacios claros de participación, es más sus representantes al consejo de planificación local no han sido considerados en las decisiones de planificación cantonal, adicional a este sistema se identifican 95 asociaciones que si bien están activas no son coparticipes de los procesos de planificación por falta de motivación y espacios de participación

## 2. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

La propuesta de trabajo se enmarca en los preceptos del partido Pachacutik que se enfoca a rescatar los territorios ancestrales, en una visión holística de relacionamiento y respeto entre el ser humano y la naturaleza, donde los territorios se desarrollan en pos de una calidad de vida en base a nuestras bases sociales, en busca de procesos sostenibles que generen cantones socialmente potenciales.

Bajo este contexto se plantea que el Cantón Chinchipe, se convierta un eje de competitividad en su relacionamiento con el vecino Perú, aprovechando y respetando su potencial natural, con énfasis en la sostenibilidad del territorio, siendo capaz de fomentar el trabajo digno de su población, potenciando el sector productivo, con esto generar un territorio con una excelente calidad de vida.

Bajo este contexto se propone un relacionamiento con la visión mundial de planificación centrada en el ser humano y la naturaleza, se convierta en el incentivador y articulador de procesos de desarrollo que fomente las mejoras en la calidad de vida de sus habitantes, siendo fundamental que los actores sociales y gobernantes conciban de manera concertada el tipo de desarrollo al cual se aspira, la Visión de Desarrollo que se proponen alcanzar, el rol que va a jugar el territorio en lo local y con sus circunvecinos.



# "FRENTE DE UNIDAD POR LA EQUIDAD Y LA RENOVACIÓN" LISTAS 18 - 2



## 2.1. Visión del territorio

Esta plataforma nos permite plantear la siguiente visión de desarrollo.

**Visión del territorio.** Chinchipe turística y ecológica, con un ser humano respetuoso del medio ambiente, con calidez humana, al 2025 es un territorio ordenado, sostenible, equitativo, polo de desarrollo, que basa su desarrollo en el turismo, el conocimiento, la producción agropecuaria, el comercio binacional, con el aprovechamiento ecológico y sustentable de sus recursos, donde el ciudadano es parte activa de los procesos de planificación vigilante de su territorio, que permita hacer sostenible la prestación de servicios básicos de calidad.

**Slogan.** *Chinchipe, el cambio empieza YA!*

## 2.2. Objetivos territoriales

Esta visión nos permite clarificar el rol del territorio, sobre el cual se construye el objetivo general del territorio:

**Objetivo General (rol del territorio).** Hacer del Cantón Chinchipe un polo de desarrollo binacional, basado en su potencial ambiental, sostenible, ordenado, relacionado con sus circunvecinos, que asegure a su población la provisión de servicios de calidad, mejorando la calidad de vida de la población.

Para alcanzar esta visión se propone un trabajo a través de sectores estratégicos que se basan en las propuestas de agenda 2030, objetivos de desarrollo sostenible, Marco Sendai Para la Reducción de Desastres, hábitat, Planes Nacional de Desarrollo, Agendas de igualdad, Agendas Zonales de Planificación, Planes de Vida, bajo esta guía se plantea los siguientes sectores de planificación.

- Chinchipe sostenible, planificada y ordenada
- Chinchipe innovadora, productiva y turística
- Chinchipe accesible, segura.
- Chinchipe inclusiva.
- Chinchipe participativa, gobernable.

Los objetivos específicos se centran en los sectores propuestos.

### 1. Chinchipe sostenible, planificada y ordenada

**Objetivo.**

- Fomentar un ordenamiento territorial integral con énfasis en la planificación urbana que permita un territorio sostenible, digno, seguro y saludable, que permita una relación entre el ser humano y el medio ambiente.
- Brindar servicios básicos de calidad y pertinentes para el territorio
- Fomentar el tratamiento adecuado de desechos sólidos



# "FRENTE DE UNIDAD POR LA EQUIDAD Y LA RENOVACIÓN" LISTAS 18 - 2



## Políticas.

- Planificación del territorio que fomente el ordenamiento, acceso, sostenibilidad de asentamientos humanos urbanos y rurales, que permita una sostenibilidad de los recursos naturales para aprovechamiento del ser humano
- Asegurar la provisión, control y acceso permanente a los servicios básicos de calidad en agua, alcantarillado y recolección de basura en el cantón.
- Fomentar el acceso a vivienda digna de calidad, en centros especializados con servicios básicos de calidad, que permitan asegurar una calidad de vida de la población.
- Actualizar y gestionar información de calidad para procesos de planificación urbana, prestación de servicios de calidad.
- Fomentar la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo, como foco de desarrollo urbano cantonal.
- Fortalecer los sistemas de manejo de desechos sólidos, con control permanente de contaminación de cuencas de agua.
- Trabajar con organizaciones de base en torno a procesos de minga

## 2. Chinchipe innovadora, productiva y turística

### Objetivo.

Incentivar el desarrollo económico local a través del fomento a sectores potenciales con énfasis en el turismo, el comercio binacional, artesanía, cadenas productivas, dando valor agregado a la producción, fomentando la pequeña industria y el emprendimiento.

### Políticas.

- Fomento a la tecnificación e innovación de la producción agropecuaria con énfasis en café, plátano, ganadería, maíz.
- Apoyo a procesos de innovación y valor agregado en emprendimientos locales y cadenas productivas
- Potenciar y difundir sitios turísticos con énfasis en temas naturales, históricos, arqueológicos.
- Fomentar la infraestructura productiva para desarrollo de espacios de comercialización con circunvecinos y binacional
- Generar espacios de comercialización de productos y servicios desarrollados por emprendedores
- Fomentar los procesos de asociatividad para desarrollo de los sectores de la economía popular y solidaria.
- Crear plataforma tecnológica cantonal para desarrollo de emprendimientos.
- Articular y facilitar procesos para permisos y tramitología para sector informales y economía popular y solidaria.
- Articular con entes privados el desarrollo de sectores productivos con énfasis en el turismo, comercio, cadenas productivas.
- Fomentar centros tecnológicos de desarrollo de emprendedores.



# "FRENTE DE UNIDAD POR LA EQUIDAD Y LA RENOVACIÓN"

## LISTAS 18 - 2



### 3. Chinchipe accesible y segura

#### Objetivo.

Fortalecer la plataforma de movilidad, asegurando la equidad territorial en el acceso a sistemas de vialidad, conectividad, transporte y energía, que sea sostenible con el medio ambiente a fin de garantizar un sistema de calidad.

#### Políticas.

- Diseñar y fortalecer un sistema vial urbano que permita una movilidad eficiente y segura de la población
- Gestionar un sistema vial de calidad para relacionamiento a nivel parroquial, cantonal y binacional.
- Fomentar un sistema de transporte público urbano e intercantonal, para movilidad ordenada y segura de la población
- Fomentar el uso de sistema de movilidad amigable con el ambiente, a través de medios de transporte como bicicletas, autos eléctricos.
- Fortalecer sistema de movilidad a través de señalética, zonas peatonales, ciclo vías, ciclo paseos, zonas turísticas.
- Asegurar el acceso a infraestructura y movilidad para grupos vulnerables y de capacidades especiales.
- Manejar planes de contingencia y sistema de resiliencia, capacitación para mitigación de riesgos naturales.
- Fomentar el acceso a sistema tecnológicos
- Generar territorios tecnológicos.

### 4. Chinchipe inclusiva, social, cultural, amigable con el ambiente.

#### Objetivo.

- Fomentar la inclusión territorial de grupos vulnerables y de capacidades diferentes.
- Respetar la naturaleza para asegurar la sostenibilidad del territorio.
- Mantener, fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural.

#### Políticas.

- Fomentar el uso de normativa para la construcción de infraestructura que asegure la movilidad y seguridad de grupos vulnerables.
- Crear espacios de participación e inserción en actividades a grupos vulnerables
- Realizar seguimiento y control de uso de recursos destinados para grupos vulnerables.
- Fomento y manejo sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad.
- Manejo, uso y aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables.
- Gestionar el control de la explotación de recursos naturales.
- Crear plataformas para protección de bosques, cuencas, minerales.



# "FRENTE DE UNIDAD POR LA EQUIDAD Y LA RENOVACIÓN" LISTAS 18 - 2



- Articulación con educación y salud para mejoras en infraestructura y procesos de los servicios educativos y de salud.
  - Fortalecimiento de la preservación, costumbres, tradiciones; mantenimiento y protección integral del patrimonio cultural y natural frente a riesgos de origen natural y antrópicos; y su difusión.
  - Institucionalizar procesos de promoción cultural.
5. **Chinchi participativa, gobernable.**

## **Objetivo.**

- Mejorar los procesos de gestión institucional para generar institucionalidad eficiente, que permita ofertar servicios de calidad, coherentes con las necesidades territoriales
- Propiciar los sistemas, espacios, normas, que incentiven de formar activa a los sistemas de participación ciudadana.

## **Políticas.**

- Fortalecer un modelo de gestión institucional que genere desarrollo sostenible, en base a necesidades del territorio
- Fortalecimiento de la planificación descentralizada y participativa, con enfoque de derechos ciudadanos.
- Crear espacios normados de decisiones coparticipativas con sistema de participación ciudadana.

# "FRENTE DE UNIDAD POR LA EQUIDAD Y LA RENOVACIÓN" LISTAS 18 - 2

## 3. PROPUESTA DE PLAN PLURIANUAL

Para alcanzar los objetivos propuestos, manejados con políticas claras se propone lo siguiente:

EJES	OBJETIVOS	METAS	PROGRAMAS/PROYECTOS	COMPETENCIA	ARTICULACION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Chinchipe sostenible, planificada y ordenada	Fomentar un ordenamiento territorial integral con énfasis en la planificación urbana	Alcanzar el territorio urbano planificado	Chinchipe Urbano	Control del uso del suelo Catastro	Gad Parroquiales Superintendencia de Ordenamiento o Territorial	X	X		
		Contar con normativa para uso y ocupación del suelo rural				X	X		
	Contar con el Plan de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Zumba aprobado	X	X						
	Llegar a la población urbana con acceso a servicios de agua potable y alcantarillado		X			X			
Brindar servicios básicos de calidad y pertinentes para el territorio	Alcanzar la población de la zona rural con acceso a servicios de agua potable y alcantarillado	Alcanzar la población de la zona rural con acceso a servicios de agua potable y alcantarillado	Servicios básicos para todos				X	X	X
	Mantener y mejorar la infraestructura sobre agua potable y alcantarillado						X	X	X
	Gestionar la construcción de soluciones habitacionales de las cuales el 70% es en zona rural			Prestar servicios básicos		X	X	X	X
Fomentar el tratamiento adecuado de desechos sólidos	Alcanzar el 80% de hogares en el cantón con el servicio de recolección de desechos sólidos		Vivienda digna y sostenible			X	X	X	X
		Constituir el sistema de manejo de desechos sólidos	Saneamiento sostenible			X	X	X	X
	Incrementar la producción orgánica de lácteos, plátano, cacao						X	X	X
Chinchipe innovadora, productiva y turística	Incentivar el desarrollo económico local a través del fomento a sectores potenciales con énfasis en el turismo, el comercio binacional, artesanía, cadenas productivas,	Disminuir utilización de químicos en zonas productivas	Producción verde	Implementar la producción sustentable de alimentos,	GAD Provincial - Cantonal, MAE	X	X	X	X
							X	X	X

# "FRENTE DE UNIDAD POR LA EQUIDAD Y LA RENOVACIÓN" LISTAS 18 - 2

<p>Implementar emprendimiento en el sector secundario y terciario</p> <p>Fortalecer a los productores, emprendedores en temas de desarrollo empresarial</p> <p>Gestionar la creación de productos crediticios de la banca pública para economía popular y solidaria</p> <p>Crear sistemas de ahorro y crédito en asociaciones de economía popular y solidaria</p> <p>Alcanzar que las asociaciones productivas en temas de emprendimiento</p> <p>Gestionar un plan de turismo para incrementar el número de turistas en el cantón.</p> <p>Implementar circuitos turísticos en naturaleza, arqueología, patrimonio cultural.</p> <p>Constituir al menos un centro de acopio y comercialización para actores productivos</p> <p>Motivar Crear ferias binacionales de turismo, comercio, agro productivos</p> <p>Crear por parroquia un sistema de comercialización de productos agropecuarios</p> <p>Registrar y fortalecer a los comerciantes y productores informales</p> <p>Mantener la vitalidad urbana</p>	<p>Fomento al emprendedor</p>	<p>Fomentar empleo Planificar y construir infraestructura para fomentar la producción conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos</p>	<p>GAD Provincial - Parroquia, Ministerio de Comercio, IEPS, BANECUADOR</p>	X	X	X	X											
				<p>Desarrollo del sector turístico</p>	<p>Desarrollo del sector turístico</p>	<p>GAD Provincial, Ministerio de Turismo, IEPS</p>	X	X	X	X								
							<p>Fomento a sistemas de comercialización</p>	<p>Planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de productos</p>	<p>GAD Provincial, IEPS</p>	X	X	X	X					
										<p>Vitalidad segura</p>	<p>Vitalidad urbana</p>	<p>GAD Provincial - Cantonal, MITOP, ANT</p>	X	X	X	X		
													<p>Fortalecer la plataforma de movilidad, asegurando la equidad territorial en el acceso a sistemas de vitalidad, conectividad, transporte y energía</p>	<p>Chinchipe accesible y segura</p>	X	X	X	X





# "FRENTE DE UNIDAD POR LA EQUIDAD Y LA RENOVACIÓN" LISTAS 18 - 2

<p>Construir un centro de acogida para madres solteras, jóvenes con problemas sociales</p>	<p>Proteger las cuencas hídricas</p>	<p>Viviendo con la naturaleza</p>	<p>Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental</p>	<p>Pro amazonia, MAE - GAD Provincial - Cantonal</p>	X	X	X	X
					X	X	X	X
<p>Respetar la naturaleza para asegurar la sostenibilidad del territorio.</p>	<p>Incrementar hectáreas reforestadas con especies nativas</p>	<p>Chinchipecultural</p>	<p>Conservación de Patrimonio Mantenimiento de infraestructura</p>	<p>INPC, GAD Provincial - Cantonal</p>	X	X	X	X
	<p>Apoyar el control de la actividad minera</p>				X	X	X	X
	<p>Incrementar los espacios públicos verdes</p>				X	X	X	X
	<p>Gestionar las Mejoras la infraestructura educativa, deportiva, de salud</p>				X	X	X	X
<p>Mantener, fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible, intangible y natural</p>	<p>Desarrollar la feria gastronómica binacional</p>	<p>Municipio para el ciudadano</p>	<p>Mejorar procesos internos</p>	<p>Universidades</p>	X	X	X	X
	<p>Gestionar la presencia de al menos una entidad de educación superior</p>				X	X	X	X
	<p>Difundir el patrimonio cultural</p>				X	X	X	X
	<p>Implementar un sistema de gestión por procesos</p>				X	X	X	X
	<p>Automatizar procesos del GAD</p>				X	X	X	X
	<p>Reformar estatuto orgánico por procesos</p>				X	X	X	X
<p>Mejorar los procesos de gestión institucional para generar institucionalidad eficiente.</p>	<p>Realizar un evento anual de rendición de cuentas</p>	<p>Participación ciudadana</p>	<p>Participación ciudadana</p>	<p>Consejo de participación ciudadana</p>	X	X	X	X
	<p>Capacitar a las organizaciones del sistema de participación ciudadana</p>				X	X	X	X
	<p>Crear al menos un espacio de difusión de avances en planificación</p>				X	X	X	X
<p>Propiciar los sistemas, espacios, normas, que incentiven de formar activa a los sistemas de participación ciudadana.</p>					X	X	X	X
<p>Chinchipec participativa, gobernable.</p>					X	X	X	X

#### 4. MECANISMOS PERIÓDICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Según la Constitución de la República, "Art. 61, No. 5, las ecuatorianas y ecuatorianos gozan del derecho a fiscalizar los actos del poder público. En consecuencia, el Código de la Democracia", en el "Art. 2, No. 8, establece que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía. Por lo que es obligación de los candidatos/as de elección popular prever mecanismos para rendir cuentas de su gestión a los electores/as". El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, según el "artículo 65, estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno". En el "Art. 66 encontramos a los Consejos Locales de Planificación que tienen por mandato la elaboración de los planes de desarrollo y políticas públicas". Estos consejos se integrarán con al menos el 30 % de representantes de la ciudadanía. Encontraremos desde el "artículo 67 al 71, normas relacionadas a los presupuestos participativos, en donde la contribución ciudadana de manera individual o colectiva es protagonista en la toma de decisiones orientadas a que las inversiones públicas de manera justa sean distribuidas en las asignaciones; y enmarcadas en los lineamientos del Plan de Desarrollo". Constituye un deber de los diferentes niveles de gobierno la participación de la ciudadanía en la formulación de los presupuestos anuales.

##### 4.1. Propuesta para operativizar el Sistema de participación ciudadana.

Se dará énfasis al trabajo con organizaciones a través de relación directa.

**Tabla 13. Instancias de participación**

Instancias	Rol	Participantes
Asamblea ciudadana	Supervisar la planificación e inversión en post del desarrollo territorial	Todas las instancias de asociación existentes en el cantón
Consejo de planificación local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar los procesos de planificación en inversión del GAD</li> <li>• Realizar seguimiento al Plan de Ordenamiento</li> <li>• Difundir a la ciudadanía las decisiones de planificación en territorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcalde.</li> <li>• Directores de departamentales</li> <li>• Ciudadanos delegados de asamblea ciudadana</li> </ul>
Consejo parroquial	Fiscalizar y legislar la planificación y ejecución de inversión en relación con necesidades territoriales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcalde.</li> <li>• Concejales urbano - rurales</li> </ul>

Fuente: Talleres con población 2022.

##### 4.2. Propuesta de Rendición de Cuentas.

Bajo este contexto se propone dos acciones:

###### 4.2.1. Rendición permanente.

Se describen las siguientes actividades

- El consejo de planificación local se reúne a la evaluación trimestral de avance en metas y ejecución de proyectos, donde se emiten alertas en caso de no cumplimiento con planes de acción.
- El consejo de planificación local ante emergencias o identificación de no avances en el desarrollo del territorio.



# "FRENTE DE UNIDAD POR LA EQUIDAD Y LA RENOVACIÓN" LISTAS 18 - 2



- Cada trimestre se difundirá un comunicado a la ciudadanía sobre los resultados de la evaluación.
- Compilación anual de avances en planificación y acciones ejecutadas.

Para el proceso de difusión de resultados para trimestre se realizará el gobierno con el pueblo, en los barrios de la localidad, donde se difundirá los resultados y se tomará acciones para mejoramiento.

#### 4.2.2. Rendición puntual

Con los datos de la compilación de informes de las mesas se realizará un informe para la asamblea ciudadana donde se explique los avances en metas y ejecución de proyectos. Este informe según la normativa deberá estar publicado en los espacios de transparencia como páginas web, periódicos, entrevistas, base de datos del consejo de participación ciudadana

Zumba, 12 de septiembre de 2022

Ing. Henry Ordoñez Jaramillo  
Cedula: 1900408897  
Candidato Alcalde del Cantón Chinchipe



**"FRENTE DE UNIDAD POR LA EQUIDAD Y LA  
RENOVACIÓN"  
LISTAS 18 - 2**



**CERTIFICACION DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LAS  
ELECCIONES SECCIONALES DEL 5 DE FEBRERO 2023 ALIANZA "FRENTE DE  
UNIDAD POR LA EQUIDAD Y LA RENOVACIÓN" Listas 18-2**

Yo, Deisy María Cuenca Cuenca, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número 1103533327, por mis propios derechos y con plena facultad legal, establecida en el Código de la Democracia art. 363, y que mediante la RESOLUCIÓN NRO.012-12-08-2022-AE-D-CNE-DPZCH legalmente reconocida como PROCURADORA COMUN de la **ALIANZA "FRENTE DE UNIDAD POR LA EQUIDAD Y LA RENOVACIÓN" Listas 18-2;**

**CERTIFICO**, que el plan de trabajo del CANDIDATO ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, para las elecciones seccionales del 5 febrero del 2023, cumple con lo establecido dentro de la Codificación al Reglamento para la Inscripción y Calificación de Candidaturas de Elección Popular en su art. 7 literal c.

Y para que así conste expido la presente certificación en el cantón Zamora, a los 12 días del mes de septiembre del año 2022.

**Sra. Deisy María Cuenca  
PROCURADORA COMÚN DE LA ALIANZA "FRENTE DE UNIDAD POR LA EQUIDAD Y LA  
RENOVACIÓN" LISTAS 18-2**